
2009031 - INFORME DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de impresión personalizada a todo color de los elementos para una campaña de mailing dirigida a la ciudadanía mayor de 14 años de Bizkaia.

2. PRESUPUESTO

Se pretende generar un máximo de 900.000 unidades; para lo que es necesario subcontratar un máximo de 232.000 € (IVA incluido).

Los trabajos a realizar se harán en los períodos que se detallan en el apartado de especificaciones técnicas.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICA

3.1. *Especificaciones técnicas mínimas requeridas*

El trabajo a desarrollar ha de cubrir principalmente los siguientes aspectos:

- Servicio de impresión (full color) para personalización individualizada en texto e imagen preparada para hasta 900.000 folletos y 900.000 cartas
- Software para la personalización a través de PDFs en alta resolución, que cuente con los estándares de certificación de calidad ISO 9001:2000

Las características expuestas deben considerarse como mínimas, de obligado cumplimiento.

3.2. *Especificaciones técnicas adicionales a valorar*

- Impresión digital en cuatricromía que permita la incorporación de un quinto color con tinta dimensional.
- Software que permita crear imágenes personalizadas para impresión de dato variables

3.3. *Plazo de entrega y garantía*

Los trabajos a realizar se harán a partir de la recepción de los diseños y la BBDD segmentada. Se permite la realización del trabajo por lotes. El primer lote de trabajo deberá estar impreso y preparado para plegado, cotejo y ensobrado en un plazo máximo de 3 días naturales. El plazo total de todos los lotes será de 10 días desde la recepción de los diseños

2009031 - INFORME DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

y BBDD segmentada. Se realizarán entregas parciales diariamente en las dependencias de la empresa responsable de la manipulación y puesta en correos.

3.4. Certificaciones, premios y normativas adicionales

- Premios de diseño
- Certificados de Fábrica : AENOR, IQNET, ISO 14001 Ambiental

4. CONDICIONES PARTICULARES

4.1. Plazo de entrega

El contratista se compromete a entregar las unidades de los elementos de la campaña de mailing adjudicados que le sean solicitados en cada momento por BiscayTIK. Dicha entrega deberá hacerse en el *plazo máximo total de diez días*, a contar desde la fecha de notificación de la petición de suministro, ampliable en otros diez, a petición del suministrador, cuando concurren motivos excepcionales que justifiquen ese retraso. Las entregas se realizarán en las dependencias de la empresa responsable de la manipulación y puesta en Correos. La empresa adjudicataria deberá realizar un reporte a BiscayTIK de los elementos producidos diariamente.

4.2. Garantía

Se exige una garantía mínima de reimpresión de aquellos elementos devueltos por fallo de impresión durante un periodo de 6 meses.

4.3. Penalizaciones

BiscayTIK se reserva el control de calidad de los trabajos realizados, pudiendo rechazar aquellos que no cumplan las condiciones mínimas, de acuerdo con sus propios criterios; todo ello, con independencia de las penalizaciones que BiscayTIK pueda imponer como consecuencia de los retrasos o bajas calidades de los servicios contratados, siendo así mismo causa justificada de resolución contractual. Se aplicará una penalización del 1% sobre el importe de cada pedido por día de retraso sobre la fecha de entrega requerida.

4.4. Documentación

La oferta deberá venir desglosada indicando entre otros en los siguientes conceptos:

- Precio total unitario de cada elemento
- Se deberá indicar las características del elemento así como cualquier otra técnica que se considere

2009031 - INFORME DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

- La empresa licitadora deberá presentar trabajos similares que haya desarrollado o esté desarrollando relacionadas con el tipo de trabajo solicitado
- En la oferta deberá quedar claramente indicado el tiempo máximo de respuesta y la metodología a seguir (estableciendo los tiempos necesarios y el reporting a BiscayTIK)

4.5. Forma de pago

El pago se realizará a los 60 días tras finalización de instalación en perfecto estado, a conformidad, previa presentación de la factura.

4.6. Cláusula de confidencialidad

Todos aquellos datos que pueda conocer la empresa adjudicataria, o su personal, en relación con los servicios contratados se entienden confidenciales, y se deberá salvaguardar la identidad y el secreto de los mismos, obligándose la empresa a indemnizar por los daños y perjuicios que pudieran causarse en el caso de no cumplimiento de esta cláusula. Así mismo, la contravención de esta cláusula será motivo suficiente para promover la rescisión del contrato.

4.7. Control de los trabajos

Fundación BiscayTIK Fundazioa se reserva el control de calidad de los trabajos realizados, pudiendo rechazar aquellos que no cumplan las condiciones mínimas, de acuerdo con sus propios criterios; todo ello, con independencia de las penalizaciones que Fundación BiscayTIK Fundazioa pueda imponer como consecuencia de los retrasos o bajas calidades de los servicios contratados, siendo así mismo causa justificada de resolución contractual.

4.8. Criterios de admisión de ofertas (Solvencia Técnica)

Para la realización del servicio objeto de contratación, es requisito imprescindible que la empresa ofertante asegure la disponibilidad de recursos humanos que cumplan los requisitos que se describen a continuación:

- Referencias de trabajos realizados por la empresa en los últimos CINCO años relacionados con servicios similares a los solicitados.

4.9. Criterios de adjudicación

Los criterios y pesos que se van a valorar en la adjudicación son los siguientes:

2009031 - INFORME DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Precio (50 puntos)

Se valorará con un máximo de 50 puntos la oferta, que además de cumplir las "Especificaciones técnicas mínimas requeridas", sea la más económica presentada y al resto se le concederá la puntuación de forma proporcional.

Especificaciones técnicas adicionales a valorar (30 puntos)

Se valorarán con un máximo de 30 puntos, las ofertas que, además de cumplir las "Especificaciones técnicas mínimas requeridas", presente la mejor propuesta.

Plazo de entrega y garantía (15 puntos)

Se valorarán con un máximo de 15 puntos, las ofertas que además de cumplir las condiciones mínimas requeridas en los puntos "4.1 Plazo de entrega" y "4.2 Garantía" oferten unas mejoras que se incluyen dentro del apartado de "Plazo de entrega y garantía"

Certificaciones, premios y normativas adicionales (5 puntos)

Se valorarán con un máximo de 5 puntos las certificaciones, premios y normativas adicionales.

La adjudicación se hará a aquella oferta que sumando los puntos obtenidos en los apartados anteriores, resulte superior.

Firmado: Ibon Oñate Zamalloa
Director General Fundación BiscayTIK